

El Pangui a 03 de febrero del año



Sr.

GONZALEZ CASTILLO LUIS ALBERTO, ecuatoriana, No. C.I. 1900571424,
domiciliado en la parroquia y cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe.
C i u d a d.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARAY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S.A.**, en sesión realizada el día 02 de febrero del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Presidente de la Compañía para un período estatutario.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARAY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S.A.**

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimientos de consideración.
Atentamente,

Srta.- **DENISSE ESPERANZA CANUZA ROMERO**, No. C.I. 1900543289, domiciliada en la parroquia y cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe. Gerente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARAY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S.A.**

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARAY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- El Pangui a, 03 de febrero del 2015.

Sr. **GONZALEZ CASTILLO LUIS ALBERTO**, Ecuatoriano.
Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARAY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S.A.**

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN EL PANGUI

El Pangui, a los nueve días del mes de febrero de dos mil quince.- En esta fecha queda inscrito la copia del nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARAY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S.A.**, a favor del señor: **Luis Alberto González Castillo**, C. I. N°. 1900571421, que antecede, bajo la: **Partida Nro. 09**, Repertorio No. 19, Tomo No. 05; en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del cantón El Pangui.-


Dr. Luis Humberto Lozano Tenemea
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI (E)

ESPACIO EN
BLANCO

SEÑOR NOTARIO :

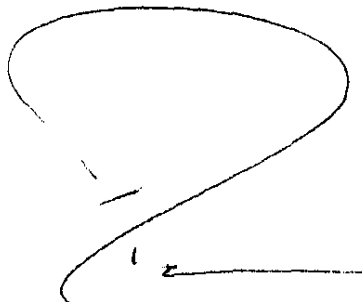
Dr. **SERVIO TULIO ERAZO C.**, ecuatoriano, mayor de edad, Abogado en libre ejercicio profesional, a su Autoridad respetuosamente comparezco y le digo:

De conformidad con el Art. 18, numeral 2, de la Ley Notarial, sirvase protocolizar el presente Nombramiento de **PRESIDENTE DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S. A."**, de la ciudad de Zumbi, del Cantón Centinela del Cóndor .-
Dígnese atenderme.-

ES JUSTICIA.

Atentamente,

05-febrero-2015



Dr. Servio Tulio Erazo C.
ABOGADO
MAT. 19-2009-5 C N J
CEL. 0981991226



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
GONZALEZ CASTILLO
LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
EL PANGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

1900571421

HÁBITA

CHOPER PROFESIONAL

VIGENCIA 12

GONZALEZ GONZALEZ ANGEL RODELIO

CASTILLO AVILA BELGICA CARLOTA

ZAMORA

2013-12-09

2023-12-09

[Signature]

[Signature]

[Stamp]



003

003 - 0282

1900571421

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEJULA

GONZALEZ CASTILLO LUIS ALBERTO

ZAMORA CHINCHIPE

PROVINCIA

EL PANGUI

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

EL PANGUI

PARROQUIA

0

0

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR.



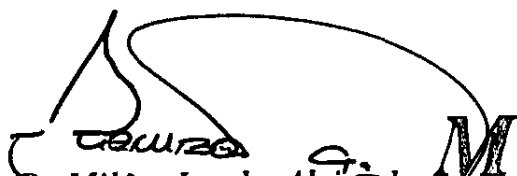
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	19	07	01	P00133

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR SERVIO TULIO ERAZO C.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 19-2009-5.- (C. N. J.); y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYARAY & ASOCIADOS TRANS-NAYARAY S.A.- A FAVOR, DEL SEÑOR: LUIS ALBERTO GONZALEZ CASTILLO, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.-
ZUMBI, CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- EL NOTARIO.-


Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DE CENTINELA DEL CÓNDOR



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO CUATRO COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-


Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DE CENTINELA DEL CÓNDOR

